

Esperanza



### Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA  
INSPECCION 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ  
CALLE 65 86 43 - 3855555 EXT. 9540

#### CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA Medellín, junio 30 de 2026

La señora **ANA LUCIA DELGADO**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.053.775.612, quien se ubican en la **CR 75 95 60**, sírvase comparecer ante este despacho ubicado en la Calle 65 86 43 Barrio Robledo Parque, Jurisdicción del Distrito de Medellín; **el día 9 de julio de 2026, a las 8:00 a.m.** con el fin de realizar diligencia de **AUDIENCIA PUBLICA**, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Artículo 135 Literal A Comportamientos contrarios a la integridad urbanística (" A. Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir) 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Si se trata de una propiedad horizontal, presentar copia del reglamento de propiedad horizontal.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de proceso en memoria USB.
- Presentar escritura pública.
- Si comparece acompañado de abogado titulado, traer el poder y/o, otorgarlo en la audiencia.

Radicado: **2-7973-25**

Informe técnico; 202420158351- auto de corrección

*Juan Pablo Viana*

JUAN PABLO VIANA OROZCO  
Secretario

#### DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma Se fyo  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Cédula de Ciudadanía \_\_\_\_\_  
Teléfonos \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico \_\_\_\_\_